

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
AUDIENCIA VIRTUAL ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820180036700

Proceso Ordinario Laboral de **ZENAYDA ALDANA y OTROS** en contra de **CODENSA S.A. ESP**

Martes, veinticinco (25) de mayo de 2021

Hora inicio: 4:00 p.m.

INTERVINIENTES:

Apoderado Demandante: Dr. German Caicedo

Representante legal Codensa S.A. ESP: Paulo Millán

Apoderado Codensa S.A.: Dr. Javier Merizalbe

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 9347488 de la aplicación Lifesize.

El Despacho reanuda la **AUDIENCIA ART. 80 CPT Y DE LA S.S.**, por lo que se procede a dictar sentencia.

PRIMERO: ABSOLVER a la demandada CODENSA S.A. E.S.P. de todas y cada una de las pretensiones incoadas por los demandantes, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente decisión.

SEGUNDO: DECLARAR probadas las excepciones formuladas por la demandada y que denomino INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION PRETENDIDA, CARENCIA DEL DERECHO, FALTA DE CAUSA Y COBRO DE LO NO DEBIDO.

TERCERO: CONDENAR EN COSTAS a los demandantes, inclúyase como agencias en derecho la suma de \$300.000 para cada uno de ellos, y a favor de la demandada.

CUARTO: Si no fuere apelada, consúltese con el superior.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS.

En uso de la palabra el apoderado de la parte demandante, interpone recurso de apelación.

AUTO: Se concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo ante el Superior.

La audiencia antes celebrada es posible su visualización en el siguiente link:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/ab59d671-46c7-49d7-9f3d-ce5e8dc374d3?vcpubtoken=54629ed5-5d42-4e6b-891a-cd6f41702973>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PÉREZ CARREÑO